



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el Personal Académico Ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2019, en un horario de 8:00 a 20:00 hrs. en las Instalaciones de la DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ, ubicadas en el número 921 de la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Revolución de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias del concurso serán: VER ANEXO VHHA-III/19-20.
- C. Las plazas a ocupar con carácter de interino son:
- 39 plazas como Profesor de Asignatura "B", por las que se percibirá un sueldo base mensual de \$195.47 (CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.) por hora, semana mes, más los conceptos correspondientes. A partir de que se declare firme el presente concurso de oposición en todas sus etapas y hasta el 4 de febrero de 2020. Las materias y horario son de acuerdo al ANEXO VHHA-III/19-20.
- D. Requisitos Generales para todos los aspirantes: Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener Título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito del Título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:
- 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trata; y
 - 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

27/08/19

U.M.S.N.H.



DIRECCIÓN
PREPARATORIA
LIC. EDUARDO RUIZ
URUAPAN, MICH.



- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Dependencia y/o en la Secretaría Académica de la Escuela, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día martes 10 de septiembre de 2019.
- F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

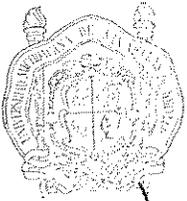
1. Documento Oficial que acredite ser Personal Académico Definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la Dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá estar expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso "I" los resultados estarán disponibles en los tableros de la Dirección de la escuela.

- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración correspondiente. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;

U.M.S.N.I.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

27/08/19

U.M.S.N.I.H.



DIRECCIÓN
PREPARATORIA
LIC. EDUARDO RUÍZ
MICHUAPAN, MICH.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

U.M.S.N.H.



- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al siguiente día hábil (Jueves 12 de septiembre de 2019) de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el viernes 13 de septiembre de 2019, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

27/08/19
5

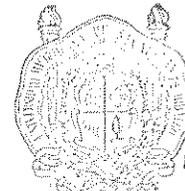
U.M.S.N.H.



DIRECCION
PREPARATORIA
LIC. EDUARDO RUÍZ
TIRIAPAN, MICH.

Uruapan, Michoacán a 28 de agosto de 2019

M.E. MARÍA ERÉNDIRA ZACARÍAS ZEPEDA
Presidenta del H. Consejo Técnico
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz



ANEXO VHHA-III/19-20
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO

MATERIAS DEL SEMESTRE NON, PARA EL PERIODO QUE INICIA A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 4 DE FEBRERO DE 2020

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

27/08/19

No	Materia	Bach	Sem	Secc	Hrs	Carácter	Horario
1.	Metodología de la Investigación Científica	TC	1	03	4	Interina	L:7-8, M:7-9, Mi:7-8
2.	Biología General	TC	2	01	5	Interina	L:8-9, Mi:8-10, V:12-14
3.	Educación Física II	TC	2	01	2	Interina	L:12-14
4.	Educación Física II	TC	2	21	2	Interina	J:18-20
5.	Historia de México II	TC	2	21	3	Interina	Mi:14-15, V:19-21
6.	Historia Universal II	TC	2	01	3	Interina	L:9-11, M:12-13
7.	Historia Universal II	TC	2	21	3	Interina	L:14-16, M:16-17
8.	Literatura Universal II	TC	2	01	3	Interina	J:9-10, V:9-11
9.	Literatura Universal II	TC	2	21	3	Interina	J:14-16, V:15-16
10.	Lógica II	TC	2	01	3	Interina	L:7-8, Mi:7-8, V:7-8
11.	Lógica II	TC	2	21	3	Interina	M:17-18, V:17-19
12.	Matemáticas II	TC	2	01	4	Interina	M:8-10, J:7-9
13.	Matemáticas II	TC	2	21	4	Interina	M:18-20, Mi:18-20
14.	Economía Política	TC	4	01	4	Interina	L:9-10, Mi:9-10, J:8-10
15.	Economía Política	TC	4	21	4	Interina	L:15-17, Mi:14-16
16.	Filosofía II	TC	4	01	3	Interina	L:10-11, Mi:11-12, V:9-10
17.	Filosofía II	TC	4	21	3	Interina	L:18-19, M:18-19, V:16-17
18.	Física II	TC	4	01	5	Interina	M:9-10, J:12-14, V:12-14
19.	Física II	TC	4	21	5	Interina	Mi:17-19, J:16-18, V:15-16
20.	Matemáticas IV	TC	4	01	4	Interina	L:7-9, M:7-9
21.	Matemáticas IV	TC	4	21	4	Interina	Mi:19-21, V:18-20
22.	Nociones Generales de Derecho	TC	4	01	4	Interina	L:11-13, M:11-13
23.	Nociones Generales de Derecho	TC	4	21	4	Interina	L:19-21, M:19-21
24.	Química II	TC	4	21	5	Interina	L:17-18, M:15-16, Mi:16-17, J:18-20
25.	Computación II	EA/HS	6	21	4	Interina	L:14-16, M:18-20
26.	Contabilidad II	EA/HS	6	21	4	Interina	L:16-18, M:16-18
27.	Inglés Técnico por Especialidad II	EA/HS	6	21	4	Interina	Mi:15-17, J:17-19
28.	Introducción a la Administración	EA/HS	6	21	4	Interina	L:18-20, Mi:17-19
29.	Nociones Generales de Economía	EA/HS	6	21	4	Interina	L:16-17, J:16-17, V:16-18
30.	Nociones Generales de Legislación Fiscal	EA/HS	6	21	3	Interina	J:15-16, V:16-18
31.	Principios Generales de Derecho II	EA/HS	6	21	4	Interina	M:14-16, Mi:18-19, J:14-15

U.M.S.N.H.



OFICINA
PREPARATORIA
LIC. EDUARDO RUIZ
UNIVERSIDAD MICHOACANA



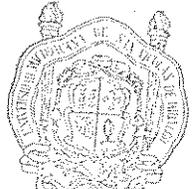
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

32.	Seminario de Filosofía	EA/HS	6	21	3	Interina	L:17-19, V:14-15
33.	Sociología II	EA/HS	6	21	3	Interina	Mi:19-20, V:18-20
34.	Biología Superior II	IA/QB	6	21	5	Interina	L:18-19, Mi:17-19, V:18-20
35.	Cálculo Integral	IA/QB	6	21	4	Interina	L:19-21, M:19-21
36.	Computación II	IA/QB	6	21	4	Interina	Mi:19-21, J:19-21
37.	Dibujo Técnico II	IA/QB	6	21	4	Interina	Mi:17-19, V:14-16
38.	Física IV	IA/QB	6	21	5	Interina	L:14-15, Mi:15-17, J:14-16
39.	Química IV	IA/QB	6	21	5	Interina	L:15-17, M:17-19, J:17-18

Uruapan, Michoacán a 28 de agosto de 2019.


M.E. MARÍA ERÉNDIRA ZACARÍAS ZEPEDA
Presidenta del H. Consejo Técnico
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz



U.M.S.N.H.

OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL
27/08/19
